

Ibagué, Julio de 2026.

Doctora:

ANDREA MAYORQUÍN PERDOMO

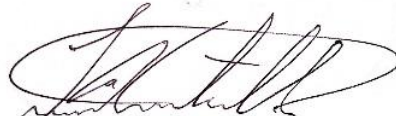
Directora de Gestión del Riesgo

Gobernación del Tolima

Ref: Entrega de informe de cumplimiento de actividades N.º 05 del contrato 1140 del 15 de Enero de 2026.

Cordial saludo respetada Doctora Mayorquín,

Por medio de la presente le hago entrega del informe de actividades del periodo del 23/05/2026 A 21/06/2026, el cual contiene el resumen de mis actividades realizadas durante el tiempo en mención. Este informe se lleva a cabo con el fin de cumplir con una de mis obligaciones contractuales y lograr la verificación de cumplimiento de las tareas del mes, allegándolo a usted como la supervisora de mi contrato.



JOHAN ALEXIS CASTELLANOS QUINTERO
CONTRATISTA

CONTRATO N° 1140 DEL 15 DE ENERO DE 2026

INFORME DE ACTIVIDADES N° 05

Contrato N°	1140 del 15 de Enero de 2026
Informe N°	05
Fecha de Inicio	23/01/2026
Objeto:	“PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMIA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA EN EL MARCO DEL PROYECTO “PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	

1. Brindar apoyo en la revisión, elaboración y análisis de la legalidad de actos administrativos emitidos por la Secretaria, garantizando su conformidad con la normativa vigente y la jurisprudencia aplicable en desarrollo del proyecto “prevención y atención integral del riesgo del Departamento del Tolima.

Se brindó apoyo, con la meta P2545MP2 “Prevención y atención integral del riesgo del departamento del Tolima”, mediante el acompañamiento jurídico a las actuaciones derivadas de las capacitaciones de Comunicación social del Riesgo de desastres con innovación en el Territorio: Formación de Gestores del Riesgo de Desastres, con enfoque diferencial, de biodiversidad cultural y de género – se realizó la capacitación de Instrumentos de planificación de los municipios el día 20 de mayo de 2026 , así mismo el 3 de junio de 2026.

Evidencia fotográfica-

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: FOR-DE-002 Versión: 02		GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	FOR-DE-002 Versión: 02
MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 2	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 2
ACTA DE REUNION			ACTA DE REUNION		
Vigente desde: 04/08/2014			Vigente desde: 04/08/2014		
OBJETIVO DE LA REUNION:		Comunicación social del Riesgo de desastres con innovación en el Territorio: Formación de Gestores del Riesgo de Desastres, con enfoque diferencial, de biodiversidad cultural y de género – se realizó la capacitación de Instrumentos de planificación de los municipios.	OBJETIVO DE LA REUNION:		Comunicación social del Riesgo de desastres con innovación en el Territorio: Formación de Gestores del Riesgo de Desastres, con enfoque diferencial, de biodiversidad cultural y de género – se realizó la capacitación de Instrumentos de planificación de los municipios.
FECHA:		20 de mayo de 2026	FECHA:		03 de junio de 2026
LUGAR:		Reunión Virtual Meet	LUGAR:		Reunión Virtual Meet
REDACTADA POR:		Xuxan Guayara- SAGER Tolima.	REDACTADA POR:		Xuxan Guayara- SAGER Tolima.
ASISTENTES:					
NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO
ALFREDO GUEVARA		DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS	ALBERTO NUÑEZ		CONFERENCISTA
Se anexa el listado de asistencia que se llenó durante el encuentro			Se anexa el listado de asistencia que se llenó durante el encuentro		
ORDEN DEL DIA:					
1. Bienvenida e introducción 2. Presentación del propósito de la jornada 3. Presentación de Activación del protocolo de incendio de cobertura vegetal 4. Espacio de preguntas y participación de los asistentes. 5. Conclusiones y cierre de la jornada.					
ORDEN DEL DIA:					
1. Bienvenida e introducción 2. Presentación del propósito de la jornada 3. Presentación de Volcanes, movimientos en masa y sismos en el Tolima 4. Espacio de preguntas y participación de los asistentes.					

3. Brindar apoyo en la elaboración de informes y proyección de respuesta a los requerimientos que realicen los entes de control, entidades públicas y/o privadas relacionados con la Dirección de Gestión del Riesgo y demás que se deriven del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Se brinda apoyo en la elaboración del acta respecto de la visita realizada al municipio de coello Tolima, donde se realiza socialización por parte del la personería del municipio de coello de la sentencia respecto de la acción popular presentada por el Municipio..

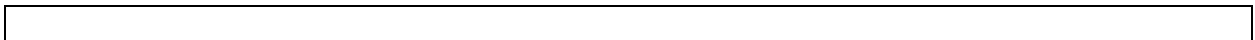
Evidencia fotográfica

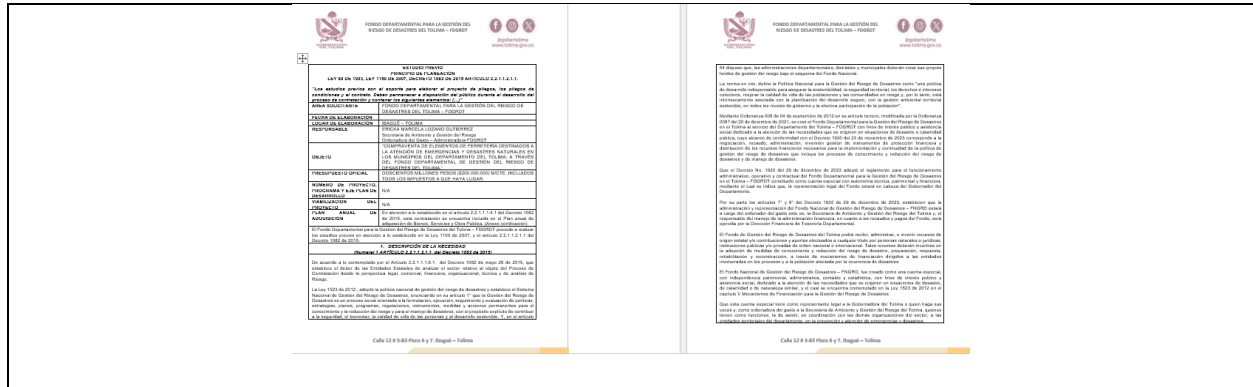


4. **Realizar procesos contractuales para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo con Seguridad en el Territorio bajo los lineamientos que contempla la ley del estado colombiano, así como los términos y procedimientos emanados de la Dirección de Contratación desde su procesos de planeación, elaboración de estudios previos, estudios del sector y demás requisitos que se requieran para la ejecución, así como el apoyo a la supervisión para el acompañamiento y seguimiento al cumplimiento del mismo, llevando consigo los soportes de ejecución hasta el apoyo a la elaboración de las cuentas de supervisión y el apoyo al cumplimiento de los requisitos para el respectivo pago a los proveedores.**

se apoyo en la etapa precontractual para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo con Seguridad en el Territorio bajo los lineamientos que contempla la ley del estado colombiano, así como los términos y procedimientos emanados de la Dirección de Contratación desde su procesos de planeación, elaboración de estudios previos, estudios del sector y demás requisitos que se requieran para la ejecución del proyecto para comprar, cuyo objeto “COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES NATURALES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, A TRAVÉS DEL FONDO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL TOLIMA.”

Evidencia fotográfica





5. Realizar seguimiento a los procesos contractuales de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres verificando el cumplimiento de los términos administrativos como legalización, actas de inicio, prórrogas, adiciones y demás relacionadas. Así como apoyar en el soporte de la ejecución de los mismos y/o los que se puedan derivar durante la planeación, elaboración y ejecución de los mismos.

En desarrollo de esta actividad, se procedió a iniciar apoyo en la revisión correspondientes al periodo comprendido desde el 2021 hasta el 2025 con un total de 248 contratos en el secop los cuales deben cumplir con los respectivos requisitos legales para poder realizar el cierre, de los cuales a la fecha se han revisado 39 contratos encontrando la falta de algunos documentos para poder realizar el respectivo cierre en el SECOP en el transcurso de mayo a junio 2026 y 29 contratos que ya se encuentran debidamente terminados y/o cerrados.

Asimismo, se brindó apoyo en la organización, verificación y consolidación del soporte documental requerido, contribuyendo de manera significativa a la adecuada finalización de estos procesos contractuales y al cumplimiento de los lineamientos administrativos y legales vigentes.

Evidencia fotográfica

Senora:
Secretaría del ambiente y gestión del riesgo

Asunto: informe avance en cierre de contratos

Reciba un cordial saludo y mis mejores deseos.

Por medio del presente, me permito rendir informe sobre el avance del proceso de revisión documental, terminación y cierre de los contratos suscritos por la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo durante el periodo comprendido entre las vigencias 2021 y 2025.

De conformidad con la verificación realizada en la plataforma SECOP y en los expedientes contractuales disponibles, se evidencia que, de un total de doscientos cuarenta y ocho (248) contratos objeto de revisión, a la fecha se han analizado sesenta y ocho (68) expedientes contractuales.

Como resultado de dicha revisión, se identificó que treinta y nueve (39) contratos presentan inconsistencias documentales o ausencia de soportes indispensables para adelantar su respectivo cierre administrativo, razón por la cual se han efectuado los requerimientos correspondientes a la Secretaría de Contratación, a la Dirección Financiera y Tesorería, así como a los contratistas involucrados, con el propósito de obtener la documentación faltante y culminar satisfactoriamente el proceso de liquidación y cierre contractual.

De igual manera, se informa que veintinueve (29) contratos ya fueron revisados

6. Brindar apoyo en la elaboración de actas de los consejos Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres, los comités técnicos del consejo, puestos de mando unificados, comités técnicos de la Dirección de Gestión del Riesgo y demás reuniones que se requiera de redacción de las mismas.

apoyo en la elaboración de un acta No.4 del 29 de abril de 2026 de la reunión virtual que tuvo el objetivo: Puesto de Mando Unificado - PMU Tolima " Fiebre amarilla en el departamento del Tolima", en la que se realizando seguimiento a la fiebre amarilla en el departamento del Tolima , estando a cargo la DRA. Ingrid Katherine Rengifo y su equipo técnico en salud.

Evidencia fotográfica

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: FOR-PD-002	
			Versión: 04	
PROCESO	GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO		Pág. 1 de 27	
ACTA DE REUNIÓN			Vigente desde: 06/11/2021	
ACTA No.	02	FECHA:	DD MM/AA 29 04 2026	HORA: 18:00
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Puesto de Mando Unificado – PMU Tolima "Fiebre Amarilla en el Departamento del Tolima"			
LUGAR/MEDIO:	virtual plataforma meet https://meet.google.com/ano-unmi-uj			
REDACTADA POR:	Paola Yireth Moreno			
ORDEN DEL DÍA.				
1. Llamado a lista.				
2. Palabras de bienvenida a cargo de nuestra Gobernadora Dra. Adriana Magali Matz Vargas, y/o su delegado				
3. Seguimiento a la Fiebre Amarilla en el Departamento del Tolima, a cargo de la Dra. Ingrid				

7. Brindar apoyo en la elaboración de planes de acción derivados de procesos y requisitos de ley en temas de gestión del riesgo de desastres que puedan generarse durante el desarrollo de las actividades de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres.

Se revisó la documentación para el cargue de información de las familias al registro único de damnificados - RUD, entre esta documentación están los planes de acción de las calamidades públicas de los siguientes municipios: Cajamarca por Ola Invernal, Ibagué por Incendio, Villarrica una reapertura.

De igual manera, se participó activamente en las mesas de trabajo numero 15 relacionadas con la formulación del PIRRD 2 del municipio de Villarrica, adelantando la verificación de avances, la revisión de insumos y el apoyo en la consolidación de la información necesaria para su adecuada estructuración.

Evidencia fotográfica

CUMPLIR	01/06/2026	5/06/2026 al 19/06/2026
IBAGUE	INSENVIO	28/04/2026 al 12/05/2026
VILLARRICA	REAPERTURA	28/05/2026 al 11/06/2026

8. Brindar apoyo en la proyección, revisión y tramite de decretos, resoluciones, circulares y demás actos administrativos de las actividades propias de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres.

En cumplimiento de la obligación de brindar apoyo en la proyección, revisión y trámite de actos administrativos propios de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres, se radico el 01 de junio 2026 decreto por el cual se declara la ALERTA NARANJA en el departamento del Tolima por la temporada de menos lluvias en el territorio y se dicta otras disposiciones, el cual tras ser revisado por el área de jurídica fue devuelto para ajustes y nuevamente se volvió a radical el día 04 de junio de 2026 y se encuentra en espera de nuevas observaciones de jurídica.

Evidencia fotográfica.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO
NIT: 800.113.672-7
ibaguetolima.gov.co

IBAGUÉ, 01 de junio de 2026

Oficio No. 232-519

Doctora:
Paola Arbeláez Arenas
Directora del departamento administrativo de asuntos jurídicos
Gobernación del Tolima

ASUNTO: Remisión Decreto "Por el cual se declara la ALERTA NARANJA en el departamento del Tolima por la temporada de menos lluvias en el territorio".

Respetada doctora Paola:

Reciba un cordial saludo, de manera atenta, me permito remitir Decreto "Por el cual se declara la ALERTA NARANJA en el departamento del Tolima por la temporada de menos lluvias en el territorio" Acta N° 8 CORGO - 27 de mayo de 2026.

TEMA:

1. Analizar y socializar el estado del tiempo y las predicciones de la Segunda Temporada de Menos Lluvias del segundo semestre de 2026, así como articular acciones institucionales de prevención, preparación y respuesta entre las entidades del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, con el fin de proteger el recurso hídrico, la productividad y reducir los riesgos asociados a las condiciones de sequía en el departamento.

Cordialmente:

ANDREA MAYORQUÍN PERDOMO
Directora de Gestión de Riesgo y Desastres
Secretaría Técnica del CORGO



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO
NIT: 800.113.672-7
ibaguetolima.gov.co

IBAGUÉ, 04 de junio de 2026

Oficio No. 232-535

Doctora:
Paola Arbeláez Arenas
Directora del departamento administrativo de asuntos jurídicos
Gobernación del Tolima

ASUNTO: Remisión "Decreto ALERTA NARANJA POR TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS", con correcciones realizadas según oficio 232-519 con número de radicado 650 del 01 de junio 2026.

Respetada doctora Paola del Rocio:

De manera atenta, remito el "Decreto ALERTA NARANJA POR TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS", con los ajustes efectuados en atención al oficio 232-519 con número de radicado 650 del 01 de junio 2026, mediante el cual se atenderán las observaciones formuladas por el área jurídica.

El Decreto fue aprobado mediante el Acta No. 08 del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, de fecha 27 de mayo de 2026, la cual se encuentra actualmente en despacho del área jurídica para su respectivo registro.

TEMA:

Decreto ALERTA NARANJA Por Temporada De Menos Lluvias.

Cordialmente:

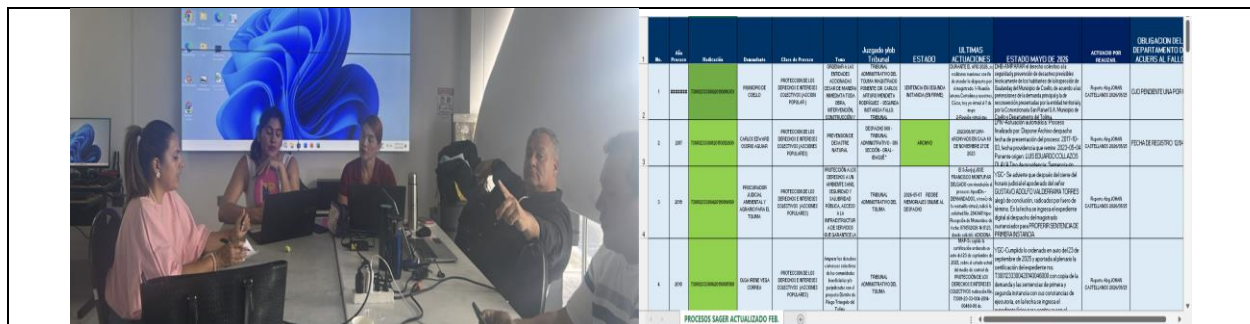
ANDREA MAYORQUÍN PERDOMO
Directora de Gestión de Riesgo y Desastres
Secretaría Técnica del CORGO

9. Brindar apoyo en el seguimiento a los procesos jurídicos donde la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo se encuentra vinculada como acciones populares, tutelas y demás, generando acciones que propenda el desenlace y cumplimiento respectivo de las mismas, mediante reuniones periódicas presenciales y/o virtuales, requerimientos entre otras. De acuerdo a las medidas que a cada uno de los procesos dependiendo de la necesidad se puedan desarrollar. Los cuáles serán consolidados en una matriz

generando informes mensuales al supervisor del avance de cada uno de ellos.

Se está realizando seguimiento a los procesos jurídicos relacionados con el municipio de Villarrica, en los cuales la Gobernación del Tolima, por intermedio de la Secretaría, fue vinculada mediante acción popular. A la fecha, se cuenta con dos sentencias proferidas por el Tribunal, frente a las cuales se ha adelantado el respectivo monitoreo y análisis.

Evidencia fotográfica



10. Consolidar en una matriz los procesos de contratación de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres y presentar informes semanales del avance de cumplimiento y desarrollo de los mismos. Así como el apoyo en la generación de alertas tempranas a los supervisores de los contratos y a los proveedores, en caso de terminación en tiempo, incumplimientos de actividades y/o del objeto del contrato.

se está realizando la conformación y actualización de la matriz de seguimiento de los procesos contractuales de la Dirección, incluyendo la generación de alertas tempranas cuando se requiere, en articulación con las demás funciones asignadas.

Durante el periodo reportado, se realizó la revisión de 20 contratos en el Secop del año 2021 los cuales son: 0342 del 01 de febrero de 2021, 0869 de 24 de marzo de 2021 1018 de 19 de abril de 2021, 1215 de 27 de mayo de 2021,1222 de 28 de mayo de 2021, 1254 04 de junio de 2021, 1326 del 18 de junio de 2021,1330 del 18 de junio ,de 2021,1344 de 23 de junio de 20211400 del 07 de julio de 2021,1626 de 09 de agosto de 2021, 1683 del 17 de agosto de 2021,1720 del 20 de agosto de 2021, 1727 del 20 de agosto de 2021, 1750 del 24 de agosto de 2021, 0521 del 11 de enero de 2022, 0541 del 11 de enero de 2022 , 0542 del 11 de enero de 2022, 0543 del 11 de enero de 2022,0547 del 11 de enero de 2022, 0542 del 11 de enero de 2022, 0543 del 11 de enero de 2022, 0547 del 11 de enero de 2022, 0559 del 11 de enero de 2022, 0561 del 11 de enero 2022, 0563 del 11 de enero de 2022, 0565 del 11 de enero de 2022, 0857 del 13 de enero de 2022, 0868 del 13 de enero de 2022, 0871 del 13 de enero de 2022, 0889 del 13 de enero de 2022,0980 del 14 de enero de 2022, 1144 del 15 de enero de 2022, 1163 del 15 de enero de 2022,1694 del 20 de enero de 2022, 2790 de 05 de septiembre de 2022, 3196 del 19 de septiembre de 2022, 4207 del 28 de octubre de

2022, 4233 del 31 de octubre de 2022, 1801 del 23 de mayo de 2023, 1604 de 10 de mayo de 2023, 3031 del 26 de octubre de 2023.

Evidencia fotográfica

Ibagué, 03 de junio de 2026

Señora:
Secretaría del ambiente y gestión del riesgo

Asunto: Informe avance en cierre de contratos

Reciba un cordial saludo y mis mejores deseos.

Por medio del presente, me permito rendir informe sobre el avance del proceso de revisión documental, terminación y cierre de los contratos suscritos por la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo durante el periodo comprendido entre las vigencias 2021 y 2025.

De conformidad con la verificación realizada en la plataforma SECOP y en los expedientes contractuales disponibles, se evidencia que, de un total de doscientos cuarenta y ocho (248) contratos objeto de revisión, a la fecha se han analizado sesenta y ocho (68) expedientes contractuales.

Como resultado de dicha revisión, se identificó que treinta y nueve (39) contratos presentan inconsistencias documentales o ausencia de soportes indispensables para adelantar su respectivo cierre administrativo, razón por la cual se han efectuado los requerimientos correspondientes a la Secretaría de Contratación, a la Dirección Financiera y Tesorería, así como a los contratistas involucrados, con el propósito de obtener la documentación faltante y culminar satisfactoriamente el proceso de liquidación y cierre contractual.

De igual manera, se informa que veintinueve (29) contratos ya fueron revisados íntegramente y se encuentran debidamente terminados y/o cerrados, conforme a los procedimientos establecidos por la entidad.

Respecto de los treinta y nueve (39) contratos pendientes de cierre, las principales observaciones encontradas corresponden a la ausencia de documentos tales como:

- Planes de pago en la plataforma SECOP.
- Registro Único Tributario (RUT) del contratista.
- Certificados de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL).
- Soportes de pago al Sistema de Seguridad Social Integral.
- Facturas y soportes de cobro.
- Informes de actividades e informes de supervisión.
- Documentos de ejecución contractual y demás soportes requeridos para el cierre del expediente.

En consecuencia, se relacionan a continuación los contratos que presentan documentación pendiente para su respectivo cierre:

son:

Oficio No. _____

1. Contrato 0342 DEL 01 DE FEBRERO DE 2021
2. Contrato 0869 DE 24 DE MARZO DE 2021
3. Contrato 1018 DE 19 DE ABRIL DE 2021
4. Contrato 1215 DE 27 DE MAYO DE 2021
5. Contrato 1222 DE 28 DE MAYO DE 2021
6. Contrato 1254 DE 04 DE JUNIO DE 2021
7. Contrato 1326 DEL 18 DE JUNIO DE 2021
8. Contrato 1330 DEL 18 DE JUNIO DE 2021
9. Contrato 1344 DE 23 DE JUNIO DE 2021
10. Contrato 1400 DEL 07 DE JULIO DE 2021
11. Contrato 1626 DE 09 DE AGOSTO DE 2021
12. Contrato 1583 DEL 17 DE AGOSTO DE 2021
13. Contrato 1720 DEL 20 DE AGOSTO DE 2021.
14. Contrato 1727 DEL 20 DE AGOSTO DE 2021
15. Contrato 1750 DEL 24 DE AGOSTO DE 2021
16. Contrato 0521 DEL 11 DE ENERO DE 2022
17. Contrato 0541 DEL 11 DE ENERO DE 2022
18. Contrato 0542 DEL 11 DE ENERO DE 2022
19. Contrato 0543 DEL 11 DE ENERO DE 2022
20. Contrato 0547 DEL 11 DE ENERO DE 2022
21. Contrato 0559 DEL 11 DE ENERO DE 2022
22. Contrato 0561 DEL 11 DE ENERO DE 2022
23. Contrato 0563 DEL 11 DE ENERO DE 2022
24. Contrato 0565 DEL 11 DE ENERO DE 2022
25. Contrato 0857 DEL 13 DE ENERO DE 2022
26. Contrato 0868 DEL 13 DE ENERO DE 2022
27. Contrato 0871 DEL 13 DE ENERO DE 2022
28. Contrato 0889 DEL 13 DE ENERO DE 2022
29. Contrato 0980 DEL 14 DE ENERO DE 2022
30. Contrato 1144 DEL 15 DE ENERO DE 2022
31. Contrato 1163 DEL 15 DE ENERO DE 2022
32. Contrato 1694 DEL 20 DE ENERO DE 2022
33. Contrato 2790 DE 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022
34. Contrato 3196 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022
35. Contrato 4207 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2022
36. Contrato 4233 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2022
37. Contrato 1801 DEL 23 DE MAYO DE 2023
38. Contrato 1604 DE 10 DE MAYO DE 2023
39. Contrato 3031 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2023

Por otra parte, los siguientes contratos fueron revisados y se encuentran debidamente terminados y/o cerrados:

1. 2361 DE 16 DE AGOSTO DE 2022
2. 2716 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022
3. 2717 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022
4. 2958 DE SEPTIEMBRE 09 DE 2022
5. 2966 DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2022

11.Brindar apoyo en la consolidación de los soportes respectivos del cumplimiento de las metas programadas en la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres del Plan de Desarrollo Con Seguridad en el Territorio y cargue respectivo al ejecutor, al igual al apoyo de generación de alertas de manera oportuna del cumplimiento de las mismas.

Se realizó seguimiento a las dinámicas relacionadas con la consolidación de los soportes de cumplimiento de metas y su respectivo cargue en la plataforma Ejecutor, manteniendo la disponibilidad para su ejecución y la generación de alertas oportunas conforme al recibo de los insumos y directrices correspondientes.

En este marco, se ha venido apoyando el cumplimiento de la meta P2545MP2, mediante el acompañamiento jurídico a las actuaciones derivadas de las capacitaciones de Comunicación social del Riesgo de desastres con innovación en el Territorio: Formación de Gestores del Riesgo de Desastres, con enfoque diferencial, de biodiversidad cultural y de género – se realizó la capacitación de Instrumentos de planificación de los municipios el día 20 de mayo de 2026, así mismo el 3 de junio de 2026, con el objetivo de fortalecer las capacidades de las comunidades como herramienta clave para la preparación ante emergencias.

Evidencia fotográfica.

Señora:

Secretaría del ambiente y gestión del riesgo

Asunto: informe avance en cierre de contratos

Reciba un cordial saludo y mis mejores deseos.

Por medio del presente, me permito rendir informe sobre el avance del proceso de revisión documental, terminación y cierre de los contratos suscritos por la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo durante el periodo comprendido entre las vigencias 2021 y 2025.

De conformidad con la verificación realizada en la plataforma SECOP y en los expedientes contractuales disponibles, se evidencia que, de un total de doscientos cuarenta y ocho (248) contratos objeto de revisión, a la fecha se han analizado sesenta y ocho (68) expedientes contractuales.

Como resultado de dicha revisión, se identificó que treinta y nueve (39) contratos presentar inconsistencias documentales o ausencia de soportes indispensables para adelantar su respectivo cierre administrativo, razón por la cual se han efectuado los requerimientos correspondientes a la Secretaría de Contratación, a la Dirección Financiera y Tesorería, así como a los contratistas involucrados, con el propósito de obtener la documentación faltante y culminar satisfactoriamente el proceso de liquidación y cierre contractual.

De igual manera, se informa que veintinueve (29) contratos ya fueron revisados íntegramente y se encuentran debidamente terminados y/o cerrados, conforme a los procedimientos establecidos por la entidad.

Respecto de los treinta y nueve (39) contratos pendientes de cierre, las principales observaciones encontradas corresponden a la ausencia de documentos tales como:

- Planes de pago en la plataforma SECOP.
- Registro Único Tributario (RUT) del contratista.
- Certificados de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL).
- Soportes de pago al Sistema de Seguridad Social Integral.
- Facturas y soportes de cobro.
- Informes de actividades e informes de supervisión.
- Documentos de ejecución contractual y demás soportes requeridos para el cierre del expediente.

En consecuencia, se relacionan a continuación los contratos que presentan documentación pendiente para su respectivo cierre:



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
SECRETARÍA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO



@goberntolima
www.tolima.gov.co

6. 3043 DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022
7. 3069 DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022
8. 3098 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022
9. 3117 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022
10. 3123 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022
11. 3141 DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022
12. 3152 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022
13. 3186 DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022
14. 3293 DE SEPTIEMBRE 22 DE 2022
15. 3294 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022
16. 3551 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
17. 4130 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2022
18. 4137 DE 27 DE OCTUBRE DE 2022
19. 4171 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2022
20. 4206 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2022
21. 4217 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2022
22. 4221 DEL 31 OCTUBRE DE 2022
23. 4229 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2022
24. 4256 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2022
25. 4267 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2022
26. 4315 DEL 02 DE NOVIEMBRE DE 2022
27. 4453 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2022
28. 4515 DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2022
29. 4733 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2022

12. Brindar apoyo jurídico consistente en la revisión, análisis y proyección de conceptos, actos administrativos y demás documentos que se requieran, a los Concejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD, al concejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres – CDGRD, a los comités técnicos de conocimiento del Riesgo, reducción del Riesgo y manejo de desastres, así como a los demás comités técnicos que sean requeridos por el supervisor del contrato.

- Se realizó seguimiento permanente a las dinámicas a los comités técnicos, manteniéndose disponibilidad para su atención conforme a las directrices impartidas por el supervisor del contrato. En desarrollo de esta actividad, se brindó apoyo jurídico en la revisión, ajuste y proyección de actas del CDGRD y demás instancias que requirieron soporte para la formalización de sus decisiones. De manera específica, se dio apoyo para efectuar la revisión jurídica y estructuración del Acta No. 08 del 27 de mayo de 2026 con el objeto de Analizar y socializar el estado del tiempo y los pronósticos de la Segunda Temporada de Menos Lluvias del segundo semestre de 2026, garantizando adecuada fundamentación, coherencia normativa, claridad en la redacción y correcta incorporación de decisiones, responsables y compromisos, en cumplimiento de los lineamientos institucionales y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG..

Evidencia fotográfica



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
MACROPROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ACTA DE REUNIÓN N° 08

Código: FOR-DE-002
Versión: 02
Pág. 1 de 57
Vigente desde: 04/08/2014

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

FECHA:

LUGAR:

ASISTENTES:

ORDEN DEL DÍA:

Analizar y socializar el estado del tiempo y los pronósticos de la Segunda Temporada de Menos Lluvias del segundo semestre de 2026, así como articular acciones institucionales de prevención, preparación y respuesta entre las entidades del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, con el fin de proteger el recurso hídrico, la productividad y reducir los riesgos asociados a las condiciones de sequía en el departamento.

28 de mayo de 2026

Presencial: Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo, Salón A – Gobernación del Tolima

NOMBRES Y APELLIDOS

CARGO

DEPENDENCIA

Se anexa listado de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

13. Apoyar en la adecuada conservación, organización, clasificación, uso y manejo de los documentos, archivos de correspondencia y documentación

general de acuerdo a la Ley General e Archivo que se deriven de sus obligaciones.

- se brindó apoyo en la revisión, clasificación, organización y consolidación de las actas correspondientes al Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (CDGRD) de los años 2025. Estas actividades incluyeron la verificación de la información, depuración de documentos, organización cronológica, foliación y estructuración de los expedientes, así como el apoyo en el almacenamiento de la información en los medios dispuestos por la entidad. Lo anterior permitió garantizar la adecuada gestión documental, facilitando el acceso, consulta y control de la información, en cumplimiento de los lineamientos de organización documental y archivo.

Evidencia fotográfica



OBLIGACIONES GENERALES

1. Cumplir con el objeto del contrato.

Las actividades realizadas en el presente periodo están encaminadas a brindar apoyo a la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo de la Gobernación del Tolima.

2. Firmar las actas de inicio, suspensión, aclaración, modificación o adición, y terminación a que haya lugar de común acuerdo con el supervisor.

Se firmó el acta de inicio el 23/01/2026.

3. Presentar informes solicitados por el supervisor.

El informe correspondiente al periodo 23/05/2026 al 21/06/2026.

4. Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades contractuales.

La información que se maneja dentro del desarrollo del contrato 1140 sólo es compartida con la Supervisora, el ordenador del gasto y las dependencias de la Gobernación con previa autorización.

- 5. Realizar la actualización en tiempo real de la plataforma SECOP II respecto al cargue de los informes con los anexos que soporten el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales.**

En el proceso de contratación se subieron los documentos requeridos en la plataforma SECOP II

- 6. En caso que se vuelva a presentar una emergencia adoptar los protocolos de Bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental para efectos de mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.**

En caso de que se vuelva a presentar una emergencia similar a la del Coronavirus COVID-19, se dará cumplimiento con los respectivos protocolos de Bioseguridad en caso de ser necesarios.

- 7. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social integral, de acuerdo a lo previsto por la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes.**

Se realizó pago de la planilla 9505563745 correspondiente al periodo de Mayo de la presente vigencia.

- 8. Presentar el documento equivalente o factura en los términos, formatos y con los soportes solicitados por Departamento y el supervisor.**

Se presenta el documento equivalente de la cuenta en los términos y con los formatos solicitados

- 9. Cumplir las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la Gobernación, en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactados entre el supervisor y el contratista en los casos que corresponda.**

De acuerdo a lo reportado en el presente informe, se ha cumplido con las actividades contractuales con alto grado de autonomía, independencia y responsabilidad.

- 10. Realizar el trámite de solicitud del carnet ante la secretaria administrativa, una vez sea legalizado el contrato, será de carácter obligatorio portar el carnet que lo identifique como contratista de la entidad.**

Se realizó el trámite de solicitud y expedición del carnet.

- 11. Apoyar la gestión de la Gobernación del Tolima a través de aplicación de las dimensiones y políticas del modelo integrado de planeación y gestión - MIPG y de los procesos del Sistema de Gestión, de manera adecuada y fácil, teniendo en cuenta su marco normativo, su ámbito de aplicación, sus propósitos, sus lineamientos generales y los criterios diferenciales y atributos de calidad, contribuyendo a la generación de bienes y servicios con valor público, para los ciudadanos.**

Se apoyó con el aporte de información para facilitar la gestión de la Gobernación a través del modelo integrado de planeación y gestión MIPG.

- 12. Salvaguardar los equipos tecnológicos, mobiliarios y demás elementos de propiedad del Departamento puestos a disposición para la ejecución de las obligaciones estipuladas en el acto contractual.**

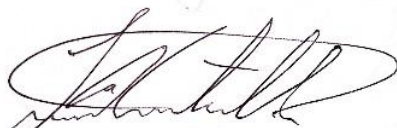
En el momento no tengo a cargo equipo o mobiliario a mi nombre.

- 13. Realizar revisión permanente de la cuenta del SECOP II con el fin de verificar el estado del contrato y aprobar las modificaciones. el acta de liquidación, el acta de cierre, entre otros. Así las cosas. Es responsabilidad exclusiva del contratista revisar directamente desde su perfil las actuaciones pendientes, que se encontraran "En revisión del Proveedor" hasta el momento en que el contratista realice la aprobación en la plataforma.**

Se ha realizado la revisión permanente de la cuenta del SECOP II.

- 14. El contratista deberá informar de manera inmediata al supervisor del contrato cuando las circunstancias asociadas a su experiencia, idoneidad, capacidad, conflictos de interés e inhabilidades sobrevinientes sufran cualquier modificación. Nota: (Las obligaciones del departamento se encuentran en el numeral 2.1.9 del estudio previo).**

Se informa de manera inmediata de ser necesario.



JOHAN ALEXIS CASTELLANOS QUINTERO
CONTRATISTA
CONTRATO N° 1140 DEL 15 DE ENERO DE 2026.